



Encarnación, 12 de septiembre de 2018

Ing. Hildegardo González Irala, Rector

Universidad Nacional de Itapúa
Campus Universitario - Encarnación

Distinguido señor.

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión correspondiente al mes de agosto de las funcionarias: Natividad María Raquel Vigo Garay y Andrea Amelia Ganchozo Llano

Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludo.



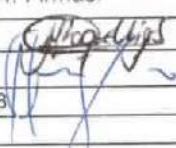
Lic. Mario Benítez Ibarra
Jefe de Departamento Interino

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°	5571/18
Fecha	19/09/18
Hora	13:45
Flujo	
Autoridad Firma	

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Natividad Maria Raquel Vigo Garay	Jefe de Posgrado	4.381.532	
	Andrea Amelia Ganchozo Llano	Técnico de Comunicaciones	4.706.149	
5.	Resolución de Viático N° 91	Fecha de la Resolución: 08 de agosto de 2018		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Natalio		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar de la I Jornada de Internalización organizada por la Coordinación de Movilidad Estudiantil de la FaCAF		
8.	Periodo de la Comisión:	Desde: 09/08/2018	Hasta: 09/08/2018	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada		
	Participar de la I Jornada de Internalización organizada por la Coordinación de Movilidad Estudiantil de la FaCAF	UNI Natalio		
Aprobado por: 				
Lic. Marciano Leiva Giménez				
C.I.N°: 832.972				





REPORTE DE ACTIVIDADES/SITUACIONES ACADÉMICAS

FECHA	09 de agosto de 2018
LUGAR	Natalio
ACTIVIDAD/DES	I Jornada de Internacionalización

OBSERVACIONES GENERALES

El jueves, 09 de agosto del corriente me trasladé al distrito de Natalio a fin de acompañar la I Jornada de Internacionalización organizada por la Coordinación de Movilidad Estudiantil, a cargo de la Mg. Raquel Vigo.

En esta ocasión, acompañó la actividad el Sr. Arnaldo Ortiz, Encargado de las Movilidades Estudiantiles del Rectorado-UNI.

La actividad consistió en la socialización de las actividades que los estudiantes han realizado en sus intercambios respectivos comprendidos en el primer semestre del corriente año. Los estudiantes que colaboraron con la transmisión de sus experiencias son Univ. Lourdes Cuba, de Natalio; y Univ. Cristian Benítez de General Artigas.

CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS





MEMORANDO

A: **Ing. Agrop. Mg. Julio Rodas, Decano**

Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales

Universidad Nacional de Itapúa

DE: **Ing. Agrop. Raquel Vigo Garay, Encargada de Movilidad Estudiantil**

Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales

Universidad Nacional de Itapúa

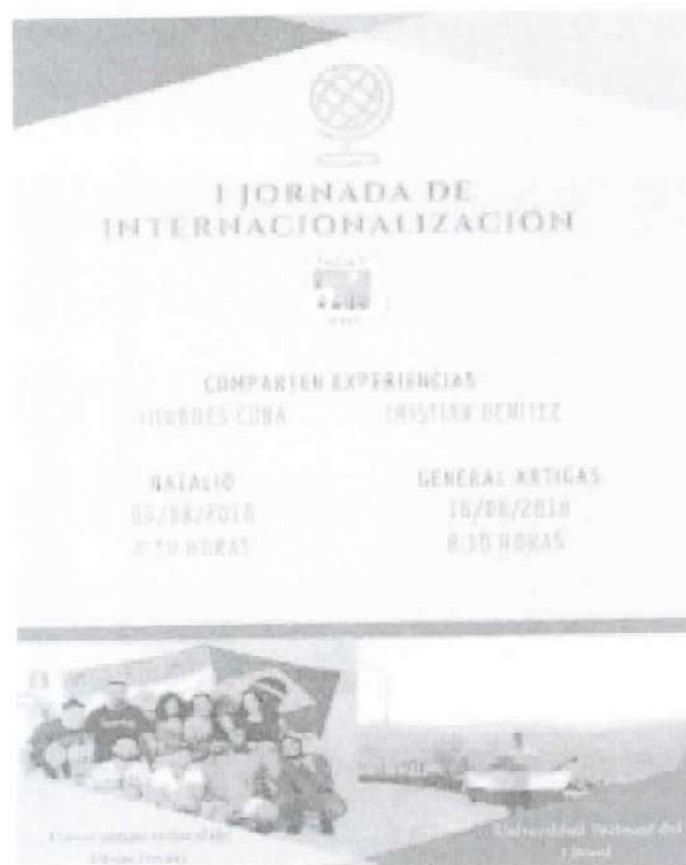


FECHA: 10/09/2018

OBJETO: Remitir informe de actividades realizadas en las sedes de Natalio y General Artigas dentro de la coordinación de Movilidad Estudiantil de la FaCAF



I JORNADA DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA FACAF-UNI



Porque siempre apostamos a sumar experiencias, desde la Coordinación de Movilidad Estudiantil de la FaCAF-UNI, se hace extensiva la invitación a la comunidad educativa para participar de la **I JORNADA DE INTERNACIONALIZACIÓN**, mediante la cual estudiantes de la facultad, que han realizado su intercambio estudiantil durante el primer semestre del 2018, compartirán sus experiencias y socializarán los aspectos destacables académicos y culturales de esta oportunidad de la cual han sido protagonistas.

Es importante destacar que los intercambios fueron realizados en el marco del Programa ESCALA de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM), por medio del cual estudiantes que pertenecen a las universidades asociadas de Paraguay, Argentina, Uruguay, Brasil, Chile y Bolivia tienen la oportunidad de realizar un intercambio de un semestre durante su carrera de grado dentro de otra universidad asociada de los países mencionados y de acuerdo a las plazas ofertadas que tengan relación académica.

La I Jornada de Internacionalización de la FaCAF, tendrá lugar el día jueves, 09 de agosto en la Sede de Natalio, a partir de las 08:30 hs; y en la Sede de Gral. Artigas, el día jueves, 16 de agosto en el mismo horario. Compartirán sus experiencias los Univ. Lourdes Cuba de la Sede de Natalio y el Univ. Cristian Benítez de la Sede de Gral. Artigas.



I JORNADA DE INTERNACIONALIZACIÓN SEDE NATALIO



En la FaCAF Sede Natalio, el 09 de agosto se realizó la I Jornada de Internacionalización de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales. La misma consistió en una amena actividad de intercambio de experiencias por parte de los intercambistas de la Unidad Académica correspondientes al primer semestre de este año, Univ. Cristian Benítez de la Sede de Gral. Artigas y la Univ. Lourdes Cuba de la Sede de Natalio, ambos estudiantes de la carrera Ing. Agropecuaria.

Esta jornada fue coordinada por la Ing. Agrop. Raquel Vigo, Coordinadora de las movilidades estudiantiles de la FaCAF, quien durante la apertura del acto brindó una breve fundamentación respecto a la realización de tan destacable actividad, la misma tuvo como objetivo la socialización de los aspectos de un intercambio de grado a fin de generar interés en los estudiantes y ampliar las postulaciones para próximas convocatorias.

En esta ocasión, los estudiantes que han compartido sus experiencias formaron parte del programa de intercambio estudiantil ESCALA de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo.

Por otro lado, se destaca la participación del Sr. Arnaldo Ortiz, Coordinador de Programas de Intercambio Estudiantil del Rectorado-UNI, quien explicó brevemente las gestiones realizadas desde la Dirección de Cooperación Estudiantil para concretar estos intercambios de los cuales muchos estudiantes de toda la universidad han sido protagonistas y para los cuales las plazas y ofertas van aumentando.

SUMANDO EXPERIENCIAS

Ambos estudiantes, además de brindar una muestra digital de los aspectos que quisieron destacar en el ámbito académico; compartieron sus experiencias personales y culturales.

Los dos estudiantes coincidieron en hacer mención respecto al desarrollo práctico por sobre el teórico en las universidades extranjeras, así mismo la posibilidad de generar mayores y



mejores conocimientos en producciones exitosas de la zona donde realizaron su intercambio, lo cual suma al enriquecimiento profesional.

Los mismos se han mostrado muy satisfechos e instaron a sus compañeros a que se animen y se presenten en posteriores convocatorias.





I JORNADA DE INTERNACIONALIZACIÓN EN GRAL. ARTIGAS



El salón de actos de la Sede de Gral. Artigas en fecha 16 de agosto fue el escenario de culminación de la I Jornada de Internacionalización organizada por la Coordinación de Movilidad Estudiantil de la FaCAF UNI, a cargo de la Ing. Agrop. Raquel Vigo. La misma tuvo lugar esta mañana y estuvo dirigida a estudiantes de las carreras Ing. Agropecuaria y Agronomía de la Sede.

De esta manera, los universitarios Lourdes Cubas y Cristian Benítez, intercambistas del 1º semestre del corriente año por la FaCAF, han podido compartir sus experiencias como becados por el Programa ESCALA de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM).

Es importante destacar la ejecución de esta actividad la cual pretende llegar y motivar a más estudiantes conformantes de esta casa de estudio, para la postulación a este tipo de beca de intercambio, la cual se presenta como una destacable oportunidad para aprender e intercambiar conocimientos académicos y culturales.

En esta ocasión, la Jornada contó con la presencia de Teresita Regis, Jefa de Relaciones Internacionales de la Dirección de Cooperación del Rectorado; quien durante sus palabras puso a conocimiento de los presentes las diferentes oportunidades con las que se cuenta en la universidad, alentándolos a que aprovechen y se postulen.

Acompañaron la actividad la Ing. Raquel Vigo, la Ing. Agrop. Manuela Arriola y Andrea Ganchozo Llano.



IMÁGENES





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación, 08 de agosto de 2018.-
RESOLUCIÓN, Secc. Decanato N° 91.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A DOS FUNCIONARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y
MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar a las funcionarias Natividad María Raquel Vigo Garay y Andrea Amelia Ganchozo Llano de la Universidad Nacional de Itapúa, para realizar viaje a la ciudad de Natalio para **participar de I Jornada de Internalización**, organizada por la Coordinación de Movilidad Estudiantil de la FACA.F.

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo estable el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución.-

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

1- COMISIONAR a las funcionarias de la UNI para trasladarse de la ciudad de Encarnación a Natalio (Viceversa) en el mes de agosto del corriente año.---

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Fechas de Viajes
1	Natividad María Raquel Vigo Garay	4.381.532	09 de agosto de 2018
2	Andrea Amelia Ganchozo Llano	4.706.149	09 de agosto de 2018

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, a las funcionarias, conforme al cuadro que se detalla a continuación: -----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Total días	de Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Natividad María Raquel Vigo Garay	4.381.532	1	140.000	140.000
2	Andrea Amelia Ganchozo Llano	4.706.149	1	140.000	140.000
TOTAL: (Doscientos ochenta mil guaraníes)					Gs. 280.000


Ing. Com. Ulises Venialgo Vera
Secretario General Interino


Ing. Agrop. Julio Y. Rodas B.
Decano



Encarnación, 12 de septiembre de 2018

Ing. Hildegardo González Irala, Rector

Universidad Nacional de Itapúa
Campus Universitario - Encarnación

Distinguido señor.

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión correspondiente al mes de agosto de la funcionaria: Andrea Amelia Ganchozo Llano

Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludo.



Lic. Mario Benítez Ibarra
Jefe de Departamento Interino

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	5572/18
Fecha:	19/09/18 Hora 13:47
Firma:	<i>[Firma]</i>
Aclar. de Firma:	<i>[Firma]</i>



Encarnación, 12 de septiembre de 2018

Ing. Hildegardo González Irala, Rector

Universidad Nacional de Itapúa
Campus Universitario - Encarnación

Distinguido señor.

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión correspondiente al mes de agosto de la funcionaria: Andrea Amelia Ganchozo Llano

Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludo.



Lic. Mario Benítez Ibarra
Jefe de Departamento Interino

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	5572/18
Fecha:	19/09/18 Hora: 13:47
Firma:	[Firma]
Aclar. de Firma:	[Firma]

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Andrea Amelia Ganchozo Llano	Técnico de Comunicaciones	4.706.149	
5.	Resolución de Viático N° 87	Fecha de la Resolución: 01 de agosto de 2018		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Gral. Artigas		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar de la jornada técnica en Tecnología de aplicación en cultivos extensivos		
8.	Periodo de la Comisión:	Desde: 02/08/2018	Hasta: 02/08/2018	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada		
	Participar de la jornada técnica en Tecnología de aplicación en cultivos extensivos	UNI Gral Artigas		
Aprobado por:				
				
Lic. Marciano Leiva Giménez				
C.I.N°: 832.972				





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES

Coordinación de Extensión y Comunicación

Reporte N° 005/2018

REPORTE DE ACTIVIDADES/SITUACIONES ACADÉMICAS

FECHA	02 de agosto de 2018
LUGAR	Gral. Artigas
ACTIVIDAD/DES	Jornada Técnica "Tecnología de aplicación en cultivos extensivos"

OBSERVACIONES GENERALES

El jueves, 02 de agosto me trasladé al distrito de Gral. Artigas, a fin de coordinar la **Jornada Técnica "Tecnología de aplicación en cultivos extensivos"**, organizada por la oficina de extensión de la Sede y dar difusión de la ejecución.

De la misma participaron estudiantes y egresados de las carreras Ing. Agropecuaria y Agronomía de la Sede. La Jornada constituyó actividades teóricas y técnicas para los presentes.

CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación, 01 de agosto de 2018.-

RESOLUCIÓN. Secc. Decanato N° 87.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A UNA FUNCIONARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA- FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar a la funcionaria Andrea Amelia Ganchozo Llano del Rectorado de la Universidad Nacional de Itapúa, para realizar viaje a la ciudad de Gral. Artigas para **participar de la jornada técnica en Tecnología de aplicación en cultivos extensivos.**

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución.-

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

1- COMISIONAR a la funcionaria del Rectorado -UNI para trasladarse de la ciudad de Encarnación a Gral. Artigas (Viceversa) en el mes de agosto del corriente año.---

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Fechas de Viajes
1	Andrea Amelia Ganchozo Llano	4.706.149	02 de agosto de 2018

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, a la funcionaria, conforme al cuadro que se detalla a continuación: -----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Total días	de Monto por día de viaje	por Monto total por días de viajes
1	Andrea Amelia Ganchozo Llano	4.706.149	1	140.000	140.000
TOTAL: (Ciento cuarenta mil guaraníes)					Gs. 140.000


Ing. Gen. Ulises Venialgo Vera
Secretario General Interino


Ing. Agr. Julio Y. Rodas B.
Decano



Encarnación, 12 de septiembre de 2018

Ing. Hildegardo González Irala, Rector

Universidad Nacional de Itapúa
Campus Universitario - Encarnación

Distinguido señor.

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión correspondiente al mes de agosto de los funcionarios: Hernán Daniel Cohene Orrego y Mario Alberto Benítez Ibarra

Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludo.

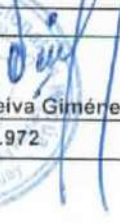

Lic. Mario Benítez Ibarra
Jefe de Departamento Interino

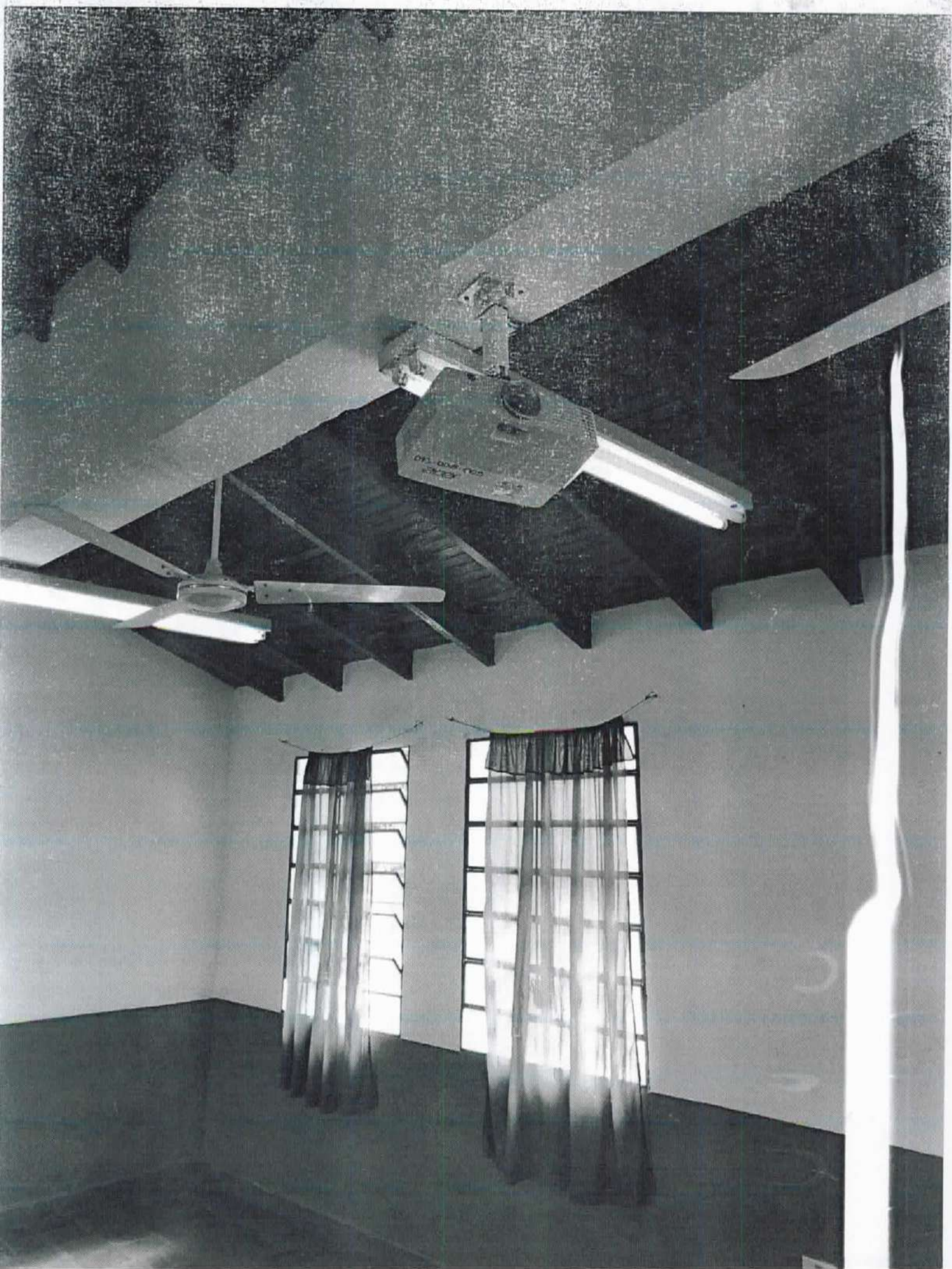
Stamp and signature area with handwritten date 19/09/18, time 13:48, and signature.

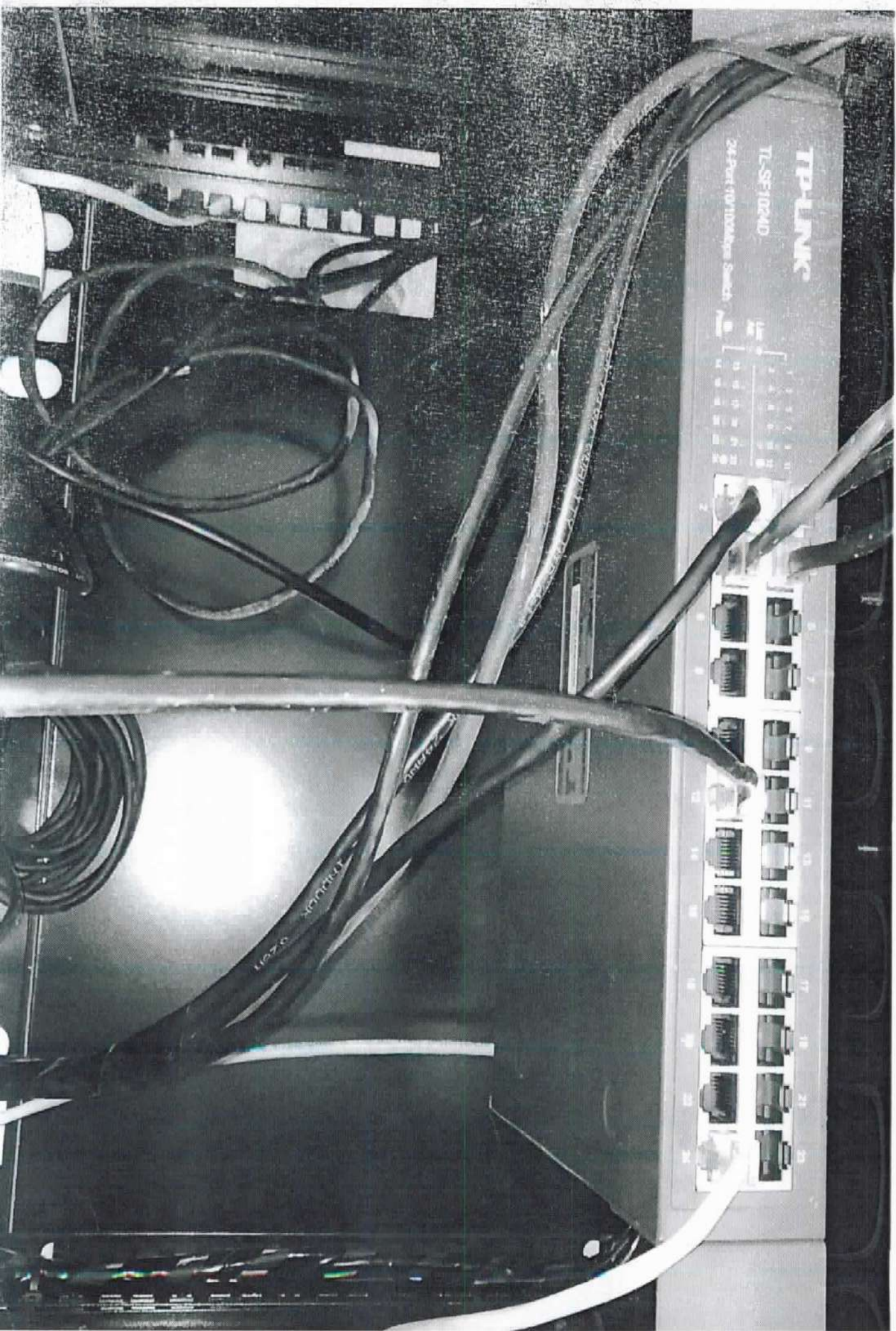
FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Hernán Daniel Cohene Orrego	Jefe de Unidad	4.249.296	
	Mario Alberto Benítez Ibarra	Jefe de Unidad	3.741.697	
5.	Resolución de Viático N° 95	Fecha de la Resolución: 09 de agosto de 2018		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Gral Artigas		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Realizar cableado y conexiones de COPACO para las oficinas nuevas e inspección de equipos colocados en la sede		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 13 y 14/08/2018	Hasta: 13 y 14/08/2018	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***		Entidad o empresa visitada	
	Realizar cableado y conexiones de COPACO para las oficinas nuevas e inspección de equipos colocados en la sede		UNI Gral Artigas	
Aprobado por:				
				
Lic. Marciano Leiva Giménez				
C.I.N°: 832.972				







UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación, 09 de agosto de 2018.-

RESOLUCIÓN. Secc. Decanato N° 95.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A DOS FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA- FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar a los funcionarios Hernan Daniel Cohene Orrego y Mario Alberto Benítez Ibarra de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, para realizar viaje a la ciudad de Gral. Artigas para **realizar cableado y conexiones de COPACO para las oficinas nuevas e inspección de equipos colocados en la sede**

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución.-

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

1- COMISIONAR a los funcionarios de la FACAF-UNI para trasladarse de la ciudad de Encarnación a Gral. Artigas (Viceversa) en el mes de agosto del corriente año.-----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Fechas de Viajes
1	Hernan Daniel Cohene Orrego	4.249.296	13 y 14 de agosto de 2018
2	Mario Alberto Benítez Ibarra	3.741.697	13 y 14 de agosto de 2018

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, a los funcionarios, conforme al cuadro que se detalla a continuación: -----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Total de días	de Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Hernan Daniel Cohene Orrego	4.249.296	2	140.000	280.000
2	Mario Alberto Benítez Ibarra	3.741.697	2	140.000	280.000
TOTAL: (Quinientos sesenta mil guaraníes)					Gs. 560.000



Ing. Com. Ulises Venialgo Vera
Secretario General Interino

Ing. Agrop. Julio Y. Rodas B.
Decano



Encarnación, 12 de septiembre de 2018

Ing. Hildegardo González Irala, Rector

Universidad Nacional de Itapúa
Campus Universitario - Encarnación

Distinguido señor.

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión correspondiente al mes de agosto del Consejero: Juan Ramón Trinidad Vázquez

Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludo.


Lic. María Benítez Ibarra
Jefe de Departamento Interino

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
SECRETARIA GENERAL
MESA DE ENTRADA

Expediente No. 5574/18
Fecha: 19/09/18 Hora: 13:50
Firma: 
Acord. de Firma: 

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Juan Ramón Trinidad Vázquez	Consejero	4.083.844	
5.	Resolución de Viático N° 89	Fecha de la Resolución: 03 de agosto de 2018		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar de la reunión de consejeros		
8.	Periodo de la Comisión:	Desde: 03/08/2018	Hasta: 03/08/2018	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada		
	Participar de la reunión de consejeros	UNI Encarnación		
Aprobado por: 				
Lic. Marciano Leiva Giménez				
C.I.N°: 832.972				





REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FaCAF/UNI

FECHA: 03/08/2018

LISTA DE ASISTENCIA

SESIÓN ORDINARIA		
Nº	CONSEJEROS	REGISTRO DE ASISTENCIA FIRMAS
1	Ing. Agrop. Julio Ysmael Rodas Balmaceda	
2	Ing. Agr. Francisco Carlos Tanaka Aguirre	
3	Ing. Agr. Wilfrido Vera López	
4	Dr. Ovidio Daniel Ferreira Fernández	
5	Ing. Agrop. Pedro Ignacio Acuña Vera	
6	Ing. Agr. Antonio Diodoro Fariña Ortiz	
7	Ing. Agr. Aureliano Ocampo	
8	Lic. Juan Ramón Trinidad Vázquez	
9	Univ. Juan Alberto Ortiz Britez	
10	Univ. Pablo Andrés Maciel Ruiz Díaz	
SECRETARIO GENERAL INTERINO		
11	Ing. Com. Ulises Venialgo Vera	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación, 03 de agosto de 2018.-
RESOLUCIÓN. Secc. Decanato N° 89.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A UN CONSEJERO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar al Miembro del Consejo Juan Ramón Trinidad Vázquez de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, para realizar viaje a la ciudad de Encarnación para **participar de la reunión de consejeros**

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo estable el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución.-

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

1- COMISIONAR al consejero de la FACA-UNI para trasladarse de la ciudad de Gral. Artigas a Encarnación (Viceversa) en el mes de agosto del corriente año.---

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Fechas de Viajes
1	Juan Ramón Trinidad Vázquez	4.083.844	03 de agosto de 2018

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, al consejero, conforme al cuadro que se detalla a continuación: -----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Total días	de Monto por día de viaje	por Monto total por días de viajes
1	Juan Ramón Trinidad Vázquez	4.083.844	1	140.000	140.000
TOTAL:(Ciento cuarenta mil guaraníes)					Gs. 140.000



Ing. Com. Ulises Venialgo Vera
Secretario General Interino



Ing. Agrop. Julio Y. Rodas B.
Decano



Encarnación, 12 de septiembre de 2018

Ing. Hildegardo González Irala, Rector

Universidad Nacional de Itapúa
Campus Universitario - Encarnación

Distinguido señor.

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión correspondiente al mes de agosto del funcionario: Ulises Venialgo Vera

Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludo.



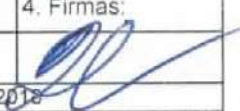
Lic. Mario Benítez Ibarra
Jefe de Departamento Interino

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA	
SECRETARÍA GENERAL	
RECEBÍ	
Expediente N°	5565/18
Fecha	19/09/18
Hora	13:30
Firma	
Aclar. de Firma	

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Ulises Venialgo Vera	Secretario General Interino	2.414.753	
5.	Resolución de Viático N° 100	Fecha de la Resolución: 17 de agosto de 2018		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	San Pedro del Paraná		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar de la apertura del diplomado en Cooperativismo		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 20/08/2018	Hasta: 20/08/2018	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***		Entidad o empresa visitada	
	Participar de la apertura del diplomado en Cooperativismo		UNI San Pedro del Paraná	
Aprobado por:				
				
Lic. Marciano Leiva Giménez				
C.I.N°: 832.972				



PUESTO DE PEAJE Cnel. BOGADO

Cajero: mcolman
Fecha: 20/08/2018 08:04:38 PM

N° Transacción: 730353
Carril: 4
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs

MOPC RUC: 80004239-5
(Tenga un buen viaje)

PUESTO DE PEAJE Cnel. BOGADO

Cajero: amendoza
Fecha: 20/08/2018 15:57:12

N° Transacción: 1512861
Carril: 1
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs

MOPC RUC: 80004239-5
(Tenga un buen viaje)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación, 17 de agosto de 2018.-
RESOLUCIÓN. Secc. Decanato N° 100.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A UN FUNCIONARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar al funcionario Ulises Venialgo Vera de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, para realizar viaje a la ciudad San Pedro del Paraná para **participar de la apertura del diplomado en Cooperativismo**

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución.-----

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

- 1- COMISIONAR al funcionario de la FACAF-UNI para trasladarse de la ciudad de Encarnación a San Pedro del Paraná (Viceversa) en el mes de agosto del corriente año.-

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Fechas de Viajes
1	Ulises Venialgo Vera	2.414.753	20 de agosto de 2018

- 2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, al funcionario, conforme al cuadro que se detalla a continuación: -----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Total días	de Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Ulises Venialgo Vera	2.414.753	1	140.000	140.000

TOTAL: (Ciento cuarenta mil.-)

Gs.140.000



Ing. Agr. Francisco C. Tanaka
Vicedecano



Encarnación, 12 de septiembre de 2018

Ing. Hildegardo González Irala, Rector

Universidad Nacional de Itapúa
Campus Universitario - Encarnación

Distinguido señor.

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión correspondiente al mes de agosto de la Docente: Sandra Carina Flores Ayala

Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludo.


Lic. Mario Benítez Ibarra
Jefe de Departamento Interino



FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Sandra Carina Flores Ayala	Docente	2.225.366	
5.	Resolución de Viático N° 102	Fecha de la Resolución: 20 de agosto de 2018		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	San Pedro del Paraná		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar de la apertura y desarrollo del diplomado en Cooperativismo		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 20 y 27/08/2018	Hasta: 20 y 27/08/2018	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***		Entidad o empresa visitaria	
	Participar de la apertura y desarrollo del diplomado en Cooperativismo		UNI San Pedro del Paraná	
Aprobado por: 				
Lic. Marciano Leiva Giménez				
C.I.N°: 832.972				







UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación, 20 de agosto de 2018.-
RESOLUCIÓN. Secc. Decanato N° 102.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A UNA DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar a la Docente Sandra Carina Flores Ayala de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, para realizar viaje a la ciudad de San Pedro del Paraná para **participar de la apertura y desarrollo del diplomado en Cooperativismo.**

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución.-----

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

- 1- COMISIONAR a la docente de la FACA-UNI para trasladarse de la ciudad de Encarnación a San Pedro del Paraná (Viceversa) en el mes de agosto del corriente año.-

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Fechas de Viajes
1	Sandra Carina Flores Ayala	2.225.366	20 y 27 de agosto de 2018

- 2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, a la docente, conforme al cuadro que se detalla a continuación: -----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Total días	de	Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Sandra Carina Flores Ayala	2.225.366	2		140.000	280.000
TOTAL:(Doscientos ochenta mil-)						Gs.280.000

Ing. Com. Ulises Venialgo Vera
Secretario General Interino

Ing. Agr. Julio Y. Rodas B.
Decano



Encarnación, 12 de septiembre de 2018

Ing. Hildegardo González Irala, Rector

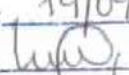
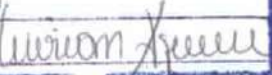
Universidad Nacional de Itapúa
Campus Universitario - Encarnación

Distinguido señor.

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión correspondiente al mes de agosto de los funcionarios: Hernán Daniel Cohene Orrego y Mario Alberto Benítez Ibarra

Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludo.


Lic. Mario Benítez Ibarra
Jefe de Departamento Interino

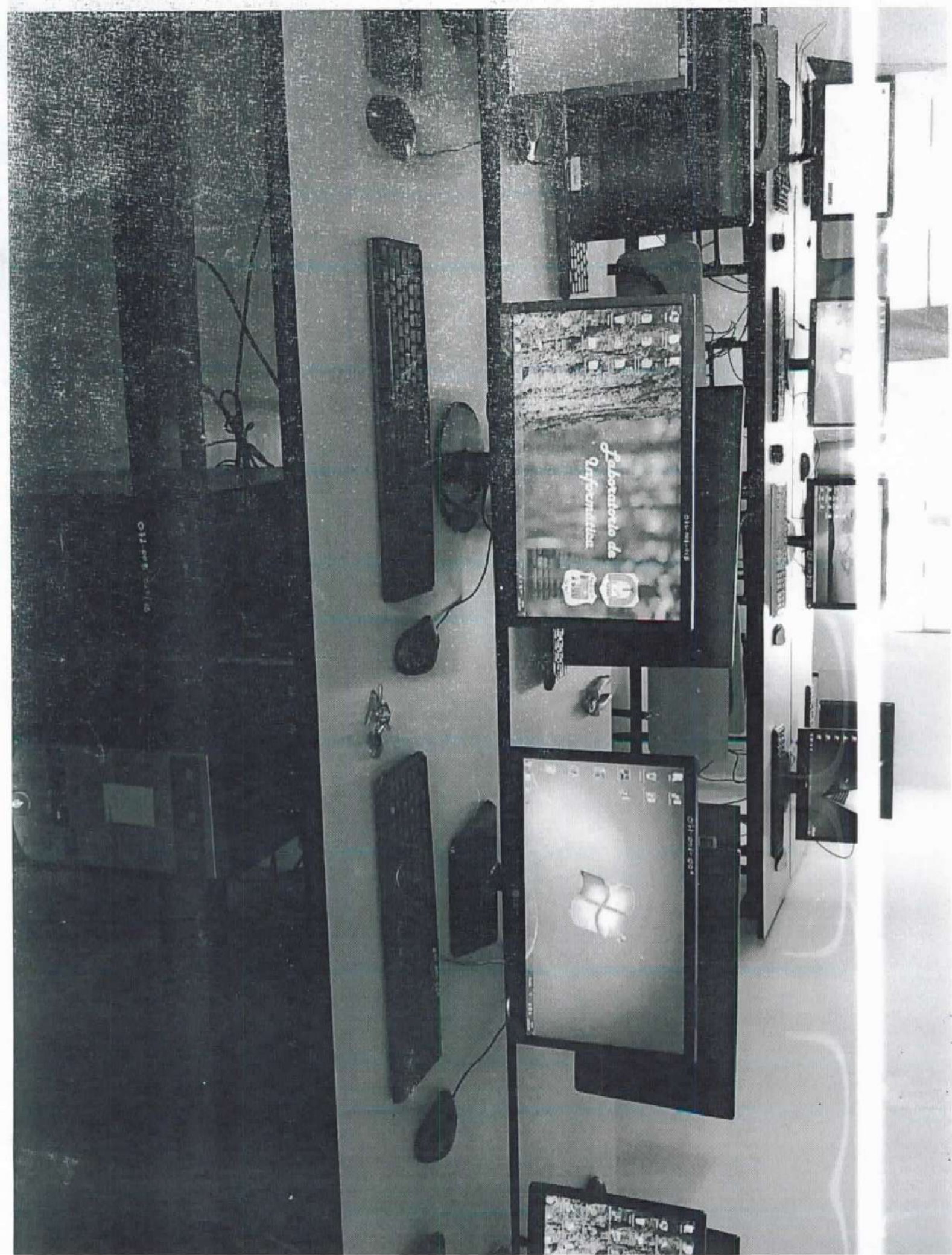
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	5546/18
Fecha:	19/09/18 Hora: 13:55
Firma:	
Aclar. de Firma:	

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Hernán Daniel Cohene Orrego	Jefe de Unidad	4.249.296	
	Mario Alberto Benítez Ibarra	Jefe de Unidad	3.741.697	
5.	Resolución de Viático N° 97	Fecha de la Resolución: 14 de agosto de 2018		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Gral Artigas		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Realizar mantenimiento de las computadoras de la sala de informática y relevamientos de insumos de los semovientes		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 16 y 17/08/2018	Hasta: 16 y 17/08/2018	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada		
	Realizar mantenimiento de las computadoras de la sala de informática y relevamientos de insumos de los semovientes	UNI Gral Artigas		
Aprobado por: 				
Lic. Marciano Leiva Gimenez				
C.I.N°: 832.972				



Ver el estado de la red y configurar conexiones



Estado de la red



Red



Red

Ver mapa completo

Ver el estado de la red

Ver el estado de la red



Red

Ver el estado de la red

Tipo de acceso

Internet

Características

Características de la red

Ver el estado de la red



Comprobar el estado de la conexión a red

Compruebe que la conexión a Internet, de banda ancha, de acceso telefónico, por línea o Wi-Fi, o bien cualquier otro proveedor o punto de acceso.



Comprobar el estado de la conexión a red

Compruebe que la conexión a Internet, de banda ancha, de acceso telefónico, por línea o Wi-Fi, o bien cualquier otro proveedor o punto de acceso.



Comprobar el estado de la conexión a red

Compruebe que la conexión a Internet, de banda ancha, de acceso telefónico, por línea o Wi-Fi, o bien cualquier otro proveedor o punto de acceso.



Comprobar el estado de la conexión a red

Compruebe que la conexión a Internet, de banda ancha, de acceso telefónico, por línea o Wi-Fi, o bien cualquier otro proveedor o punto de acceso.



MEMORANDO

A: Ing. Agrop. Julio Rodas, Decano FaCAF-UNI

DE: Lic. Mario A. Benitez Ibarra, Jefe Interino de Dpto. Administrativo FaCAF-UNI

FECHA: 20/08/2018

OBJETO: Informe de Semovientes

Distinguido Señor:

Por la presente informo que en las fechas 16 y 17 de agosto, se realizó en relevamiento de datos de semovientes en el filial General Artigas, para constatar los insumos necesarios para el buen manejo por el periodo 2018, constatamos la falta de algunos insumos que estaremos gestionando para la obtención en la brevedad posible.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación, 14 de agosto de 2018.-

RESOLUCIÓN. Secc. Decanato N° 97.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A DOS FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA- FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar a los funcionarios Hernan Daniel Cohene Orrego y Mario Alberto Benítez Ibarra de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, para realizar viaje a la ciudad de Gral. Artigas para **realizar mantenimiento de las computadoras de la sala de informática y relevamientos de insumos de los semovientes.**

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución.-

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

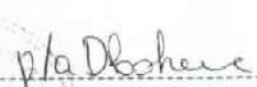
RESUELVE:

1- COMISIONAR a los funcionarios de la FACA-UNI para trasladarse de la ciudad de Encarnación a Gral. Artigas (Viceversa) en el mes de agosto del corriente año.-----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Fechas de Viajes
1	Hernan Daniel Cohene Orrego	4.249.296	16 y 17 de agosto de 2018
2	Mario Alberto Benítez Ibarra	3.741.697	16 y 17 de agosto de 2018

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, a los funcionarios, conforme al cuadro que se detalla a continuación: -----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Total días	de Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Hernan Daniel Cohene Orrego	4.249.296	2	140.000	280.000
2	Mario Alberto Benítez Ibarra	3.741.697	2	140.000	280.000
TOTAL: (Quinientos sesenta mil guaraníes)					Gs. 560.000


Ing. Com. Ulises Venialgo Vera
Secretario General Interino


Ing. Agr. Francisco C. Tanaka
Vicedecano



Encarnación, 17 de septiembre de 2018

Ing. Hildegardo González Irala, Rector

Universidad Nacional de Itapúa
Campus Universitario - Encarnación

Distinguido señor,

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión correspondiente al mes de agosto de los funcionarios: Mario Alberto Benítez Ibarra y Dionisio Cardozo Gamarra

Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludo.



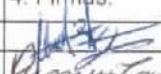
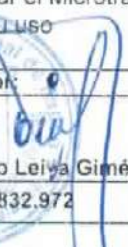

Lic. Mario Benítez Ibarra
Jefe de Departamento Interino

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA	
SECRETARÍA GENERAL	
AREA DE ENTRADA	
Expediente N°	5577/18
Fecha	19/09/18
Hora	13:57
Firma	
Recibido por	

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Mario Alberto Benitez Ibarra	Jefe de Unidad	3.741.697	
	Dionisio Cardozo Gamarra	Chofer	1.877.589	
5.	Resolución de Viático N° 105	Fecha de la Resolución: 24 de agosto de 2018		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Gral Artigas		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Trasladar el Microtractor corpidor y dictar a los encargados una charla sobre su uso		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 24/08/2018	Hasta: 24/08/2018	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***		Entidad o empresa visitada	
	Trasladar el Microtractor corpidor y dictar a los encargados una charla sobre su uso		UNI- Gral Artigas	
Aprobado por: 				
Lic. Marcialino Leiva Giménez				
C.I.N°: 832.972				







UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación, 24 de agosto de 2018.-
RESOLUCIÓN. Secc. Decanato N° 105.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A DOS FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA- FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar al funcionario Mario Alberto Benítez Ibarra de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales y el chofer Dionisio Cardozo Gamarra del Rectorado de la Universidad Nacional de Itapúa, para realizar viaje a la ciudad de Gral. Artigas para **trasladar el Microtractor corpidor y dictar a los encargados una charla sobre su uso.**

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo estable el Art. 5º de la Ley N° 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución.

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:

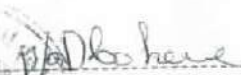
RESUELVE:

1- COMISIONAR al funcionario de la FACAF y el chofer del Rectorado - UNI para trasladarse de la ciudad de Encarnación a Gral. Artigas (Viceversa) en el mes de agosto del corriente año.

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Fechas de Viajes
1	Mario Alberto Benítez Ibarra	3.741.697	24 de agosto de 2018
2	Dionisio Cardozo Gamarra	1.877.589	24 de agosto de 2018

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, al funcionario y el chofer, conforme al cuadro que se detalla a continuación:

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Total días	de Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Mario Alberto Benítez Ibarra	3.741.697	1	140.000	140.000
2	Dionisio Cardozo Gamarra	1.877.589	1	140.000	140.000
TOTAL: (Doscientos ochenta mil guaraníes)					Gs. 280.000


Ing. Com. Ulises Venialgo Vera
Secretario General Interino



Ing. Agr. Francisco C. Tanaka
Vicedecano



Encarnación, 17 de septiembre de 2018

Ing. Hildegardo González Irala, Rector

Universidad Nacional de Itapúa
Campus Universitario - Encarnación

Distinguido señor.

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión correspondiente al mes de agosto de la funcionaria: Herminia Manuela Arriola Almada

Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludo.



Lic. Mario Benítez Ibarra
Jefe de Departamento Interino

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	5579/18
Fecha:	19/09/18
Hora:	14:00
Firma:	<i>[Signature]</i>
Acta de Firma:	<i>[Signature]</i>

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

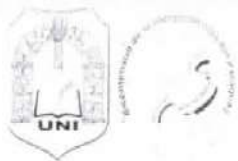
LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Herminia Manuela Arriola Almada	Extensionista	4.420.335	
5.	Resolución de Viático N° 90	Fecha de la Resolución: 03 de agosto de 2018		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar de la reunión con el Decano		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 03/08/2018	Hasta: 03/08/2018	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***		Entidad o empresa visitada	
	Participar de la reunión con el Decano		UNI Encarnación	
Aprobado por:				
Lic. Marciano Leiva Giménez				
C.I.N°: 832.972				







UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación, 03 de agosto de 2018.-

RESOLUCIÓN. Secc. Decanato N° 90.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A UNA FUNCIONARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA- FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES, Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar a la funcionaria Herminia Manuela Arriola Almada de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, para realizar viaje a la ciudad de Encarnación para **participar de la reunión con el Decano**

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución.-

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

1- COMISIONAR a la funcionaria de la FACAF-UNI para trasladarse de la ciudad de Gral. Artigas a Encarnación (Viceversa) en el mes de agosto del corriente año.-----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Fechas de Viajes
1	Herminia Manuela Arriola Almada	4.420.335	03 de agosto de 2018

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, a la funcionaria, conforme al cuadro que se detalla a continuación: -----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Total de días	de Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Herminia Manuela Arriola Almada	4.420.335	1	140.000	140.000
TOTAL: (Ciento cuarenta mil guaraníes)					Gs.140.000


Ing. Com. Ulises Venialgo Vera
Secretario General Interino



Ing. Agr. Francisco C. Tanaka A.
Vicedecano



Encarnación, 17 de septiembre de 2018

Ing. Hildegardo González Irala, Rector

Universidad Nacional de Itapúa
Campus Universitario - Encarnación

Distinguido señor.

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión correspondiente al mes de agosto de los funcionarios: Leticia Cabrera Bustamante, Lilian Elizabet González Chamorro y Gustavo Hugo Martínez Portillo

Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludo.



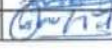
Lic. Mario Benítez Ibarra
Jefe de Departamento Interino

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	5518/18
Fecha:	19/09/18
Hora:	13:59
Firma:	<i>[Signature]</i>
Aclar. de Firma:	<i>[Signature]</i>

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Leticia Cabrera Bustamante	Secretaria Administrativa	3.706.061	
	Lilian Elizabet González Chamorro	Coordinadora	4.323.878	
	Gustavo Hugo Martínez Portillo	Sereno	4.892.975	
5.	Resolución de Viático N° 108	Fecha de la Resolución: 31 de agosto de 2018		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar del Curso - Taller Cooperativo "Desarrollo de Habilidades Personales de Directivos y Funcionarios de Mandos Medios		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 31/08/2018	Hasta: 31/08/2018	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***		Entidad o empresa visitada	
	Participar del Curso - Taller Cooperativo "Desarrollo de Habilidades Personales de Directivos y Funcionarios de Mandos Medios		UNI Encarnación	
Aprobado por:				
				
Lic. Marciano Leiva Giménez				
C.I.N°: 832.972				



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES
Sede San Pedro del Paraná
Licenciatura en Administración de Cooperativas



MEMORANDO N° 03/18

A: Ing. Agrop. Julio Ysmael Rodas
Decano Fa.C.A.F

DE: Ing. Agrop. Lilian González
Coordinadora Académica
Lic. Leticia Cabrera,
Secretaria Administrativa
Lic. Gustavo Martínez Portillo
Serenio

Lilian González
Leticia Cabrera
Gustavo Martínez Portillo

FECHA: 31/08/2018

OBJETO: Participación del Curso - Taller Cooperativo “Desarrollo de Habilidades Personales de Directivos y Funcionarios de Mandos Medios”.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación, 31 de agosto de 2018.-

RESOLUCIÓN, Secc. Decanato N° 108.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A TRES FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA- FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar a los funcionarios Leticia Cabrera Bustamante, Lilian Elizabet González Chamorro y Gustavo Hugo Martínez Portillo de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, para realizar viaje a la ciudad de Encarnación para **participar del Curso - Taller Cooperativo "Desarrollo de Habilidades Personales de Directivos y Funcionarios de Mandos Medios"**

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución.-

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

1- COMISIONAR a los funcionarios de la FACAF-UNI para trasladarse de la ciudad de San Pedro del Paraná a Encarnación (Viceversa) en el mes de agosto del corriente año.---

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Fechas de Viajes
1	Leticia Cabrera Bustamante	3706061	31 de agosto de 2018
2	Lilian Elizabet González Chamorro	4323878	31 de agosto de 2018
3	Gustavo Hugo Martínez Portillo	4892975	31 de agosto de 2018

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, a los funcionarios, conforme al cuadro que se detalla a continuación: -----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Total días	de Monto por día de viaje	por Monto total por días de viajes
1	Leticia Cabrera Bustamante	3706061	1	140.000	140.000
2	Lilian Elizabet González Chamorro	4323878	1	140.000	140.000
3	Gustavo Hugo Martínez Portillo	4892975	1	140.000	140.000
TOTAL:(Cuatrocientos veinte mil guaraníes)					Gs. 420.000

Ing. Com. Ulises Venialgo Vera
Secretario General Interino

Ing. Agróp. Julio J. Rodas B.
Decano



Encarnación, 12 de septiembre de 2018

Ing. Hildegardo González Irala, Rector

Universidad Nacional de Itapúa
Campus Universitario - Encarnación

Distinguido señor.

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión correspondiente al mes de agosto del funcionario: Ulises Venialgo Vera

Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludo.

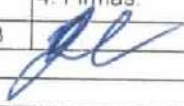
Lic. Mario Benítez Ibarra
Jefe de Departamento Interino

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MISION DE ENTRADA	
Expediente N°:	5566/18
Fecha:	19/09/18
Hora:	13:33
Firma:	<i>[Firma]</i>
Aclar. de Firma:	<i>[Firma]</i>

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Ulises Venialgo Vera	Secretario General Interino	2.414.753	
5.	Resolución de Viático N° 93	Fecha de la Resolución: 09 de agosto de 2018		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Gral Artigas		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar de la reunión con los encargados académicos		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 09/08/2018	Hasta: 09/08/2018	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada		
	Participar de la reunión con los encargados académicos	UNI- Gral Artigas		
Aprobado por:				
				
Lic. Marciano Leiva Giménez				
C.I.N° 832.972				



PUESTO DE PEAJE Cnel. BOGADO

Cajero: mgaleano
Fecha: 09/08/2018 20:44:19

N° Transaccion: 1232999
Carril: 3
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs

MOPC RUC: 80004239-5

¡Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE Cnel. BOGADO

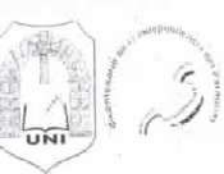
Cajero: javierm
Fecha: 09/08/2018 12:40:56

N° Transaccion: 1488028
Carril: 1
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs

MOPC RUC: 80004239-5

¡Tenga un buen viaje!



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación, 09 de agosto de 2018.-
RESOLUCIÓN. Secc. Decanato N° 93.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A UN FUNCIONARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar al funcionario Ulises Venialgo Vera de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, para realizar viaje a la ciudad Gral. Artigas para **participar de la reunión con los encargados académicos**

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución.-

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

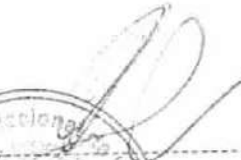
RESUELVE:

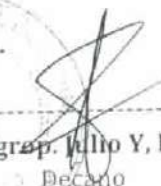
- 1- COMISIONAR al funcionario de la F.A.C.A.F.-UNI para trasladarse de la ciudad de Encarnación a Gral. Artigas (Viceversa) en el mes de agosto del corriente año.-

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Fechas de Viajes
1	Ulises Venialgo Vera	2.414.753	09 de agosto de 2018

- 2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, al funcionario, conforme al cuadro que se detalla a continuación: -----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Total días	de Monto por día de viaje	por Monto total por días de viajes
1	Ulises Venialgo Vera	2.414.753	1	140.000	140.000
TOTAL: (Ciento cuarenta mil-)					Gs.140.000


Ing. Com. Ulises Venialgo Vera
Secretario General Interino


Ing. Agr. Julio Y. Rodas B.
Decano



Encarnación, 12 de septiembre de 2018

Ing. Hildegardo González Irala, Rector

Universidad Nacional de Itapúa
Campus Universitario - Encarnación

Distinguido señor.

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión correspondiente al mes de agosto del funcionario: Ulises Venialgo Vera

Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludo.




Lic. Mario Benítez Ibarra
Jefe de Departamento Interino



FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

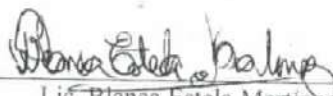
1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Ulises Venialgo Vera	Secretario General Interino	2.414.753	
5.	Resolución de Viático N° 103	Fecha de la Resolución: 22 de agosto de 2018		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Natalio y Gral Artigas		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar de la Defensa de Tesis		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 30/08/2018 (Natalio)	Hasta: 30/08/2018 (Natalio)	
		Desde: 31/08/2018 (Gral Artigas)	Desde: 31/08/2018 (Gral Artigas)	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***		Entidad o empresa visitada	
	Participar de la Defensa de Tesis		UNI- Natalio y Gral Artigas	
Aprobado por:				
				
Lic. Marciano Leiva Giménez				
C.I.N°: 832.972				

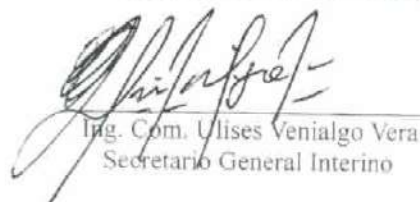


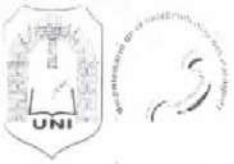
Presentación y Defensa de Trabajo Final de Carrera
Carrera: Ingeniería Agronómica Sede: Gral. Artigas Fecha: 31/08/2018

Asistencia

Item	Nombres y Apellidos	Firma
1	Martin Dejesús Mora Castillo	Martin Mora
2	Felix Gabriel Araya Duarte	Gabriel Araya
3	Hermilia Marcela Amola	Hermilia Amola
4	Laura Cabaña Hernández	Laura Cabaña
5	Elsa Hug.	Elsa Hug.
6	Claudia Fretes	Claudia Fretes
7	Doolia Esquivel Martínez	Doolia Esquivel
8	Ninfa Rebeca Duarte Villalba	Ninfa Duarte
9	Araceli María González Flores	Araceli Flores
10	Analia Chamorro Valdez	Analia Chamorro
11	Eduardo Chávez	Eduardo Chávez
12	Analia Hanczyk.	Analia Hanczyk
13	Irma Del Rosario Centurión Gómez	Irma Centurión
14	Alicia Redes.	Alicia Redes
15	Renzo Atienza	Renzo Atienza
16	Amado Baray	Amado Baray
17	Carlos Andrés Ferreira López	Carlos Ferreira
18	Ramón Benítez Jr.	Ramón Benítez
19	Martin R. Mora	Martin R. Mora
20	Felix Gilberto Araya	Felix Araya
21	Estela Mary Centurión	Estela Centurión
22	Amalia Duarte	Amalia Duarte
23	Isabelina Araya	Isabelina Araya
24	Fredy Villalba Lugo	Fredy Villalba
25	Aide Marcel López	Aide Marcel López
26	Yannile Galeano Gómez	Yannile Galeano
27	Irma Alejandra Giménez	Irma Giménez
28	MARTA BEATRIZ GIMENEZ	Marta Gimenez
29	Diego Hernan Gimenez	Diego Gimenez
30	Ulises Venialgo Vera	Ulises Venialgo
31	Paloma Araya	Paloma Araya
32	Blanca Estela Martínez	Blanca Estela Martínez


Lic. Blanca Estela Martínez
Directora Académica


Ing. Com. Ulises Venialgo Vera
Secretario General Interino



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación, 22 de agosto de 2018.-
RESOLUCIÓN. Secc. Decanato N° 103.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A UN FUNCIONARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar al funcionario Ulises Venialgo Vera de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, para realizar viaje a la ciudad Natalio y Gral. Artigas para **participar de la Defensa de Tesis**

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo estable el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución.-

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

- 1- COMISIONAR al funcionario de la FACAF-UNI para trasladarse de la ciudad de Encarnación a Natalio y Gral. Artigas (Viceversa) en el mes de agosto del corriente año.-

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Fechas de Viajes
1	Ulises Venialgo Vera	2.414.753	30 de agosto de 2018 (Natalio)
2	Ulises Venialgo Vera	2.414.753	31 de agosto de 2018 (Gral. Artigas)

- 2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, al funcionario, conforme al cuadro que se detalla a continuación: -----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Total de días	Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Ulises Venialgo Vera	2.414.753	2	140.000	280.000
TOTAL: (Doscientos ochenta mil-)					Gs.280.000


Ing. Com. Ulises Venialgo Vera
Secretario General Interino


Ing. Agr. Julio Y. Rodas B.
Decano



Encarnación, 12 de septiembre de 2018

Ing. Hildegardo González Irala, Rector

Universidad Nacional de Itapúa
Campus Universitario - Encarnación

Distinguido señor.

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión correspondiente al mes de agosto del funcionario: Hernán Daniel Cohene Orrego y el Técnico Benjamin Dionisio Ferreira Palchasty

Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludo.



Lic. Mario Benítez Ibarra
Jefe de Departamento Interino

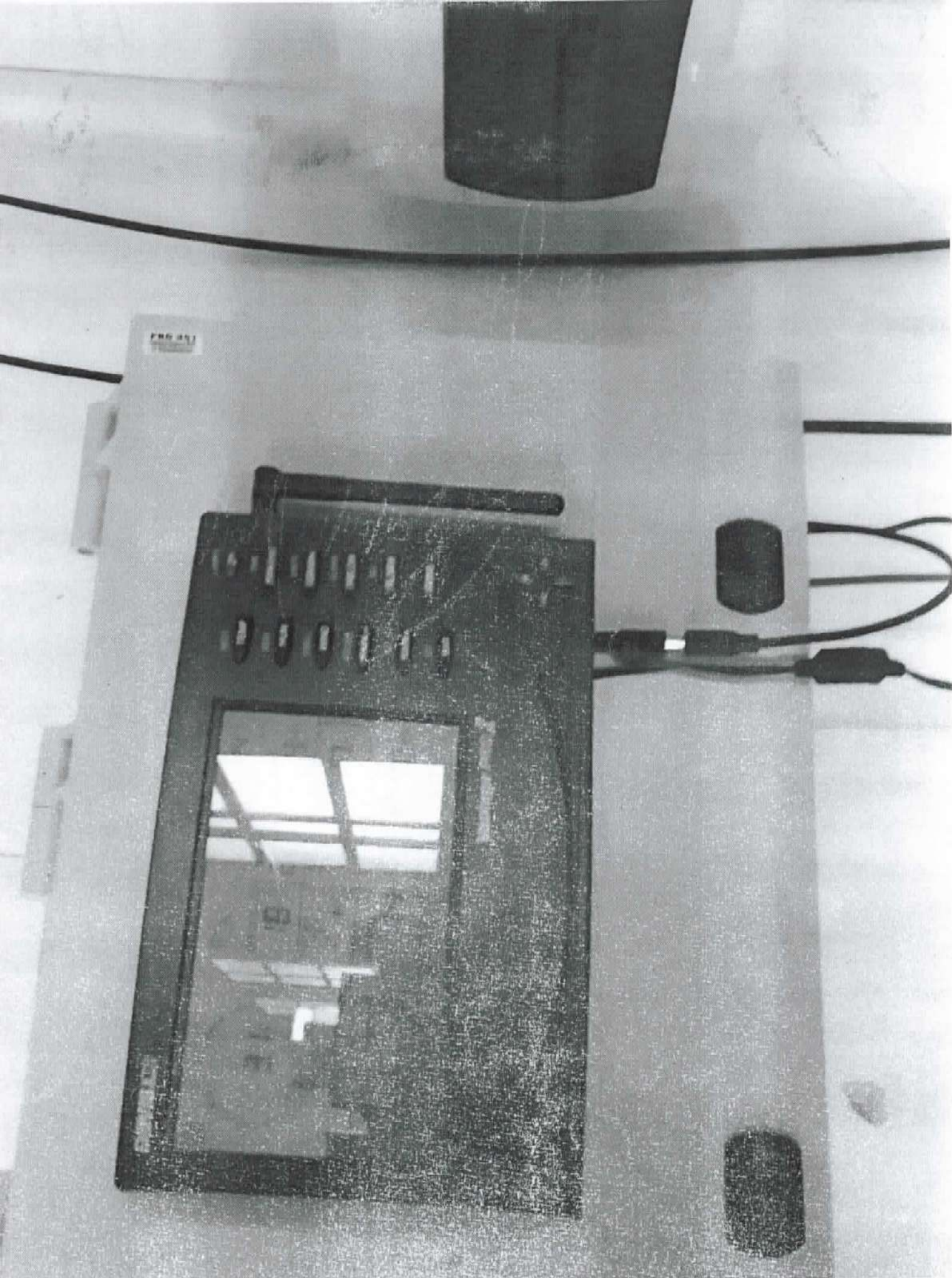
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MEDIO DE ENTRADA	
Expediente N°:	5568/18
Fecha:	19/09/18
Hora:	13:38
Firma:	<i>[Signature]</i>
Aclar. de Firma:	<i>[Signature]</i>

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

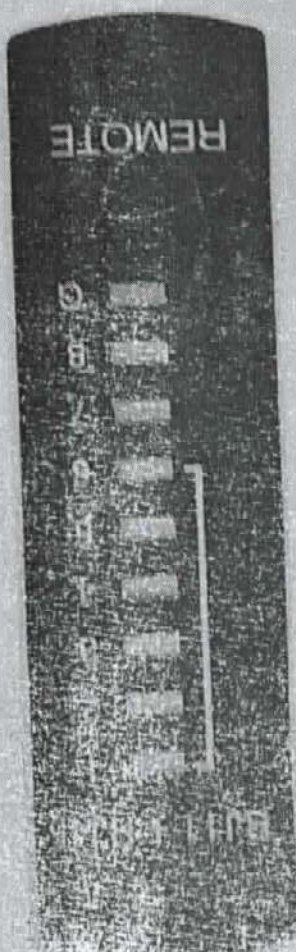
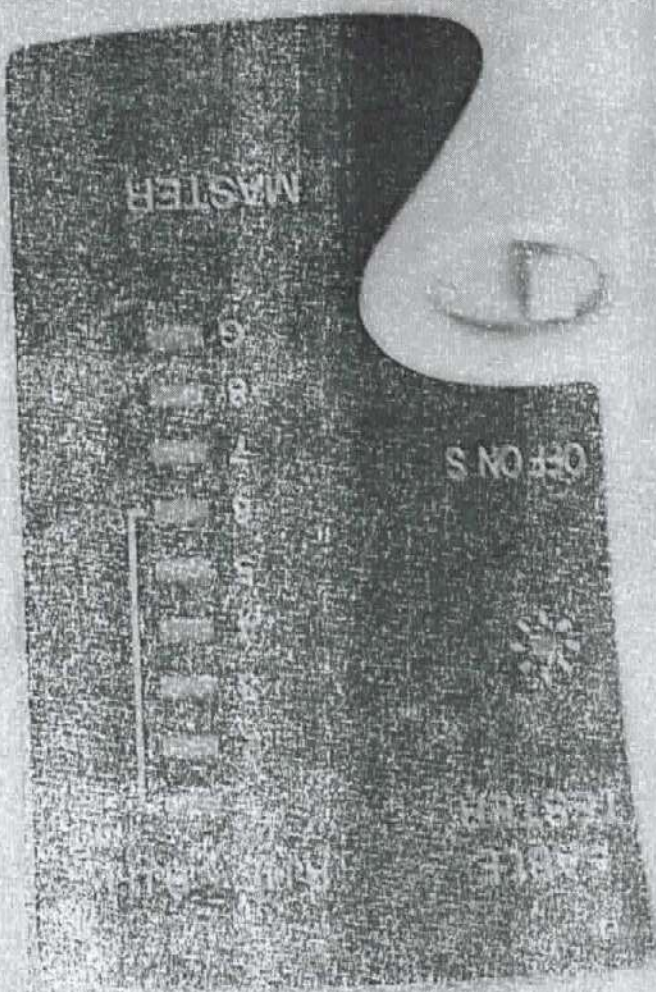
LEY N° 5189

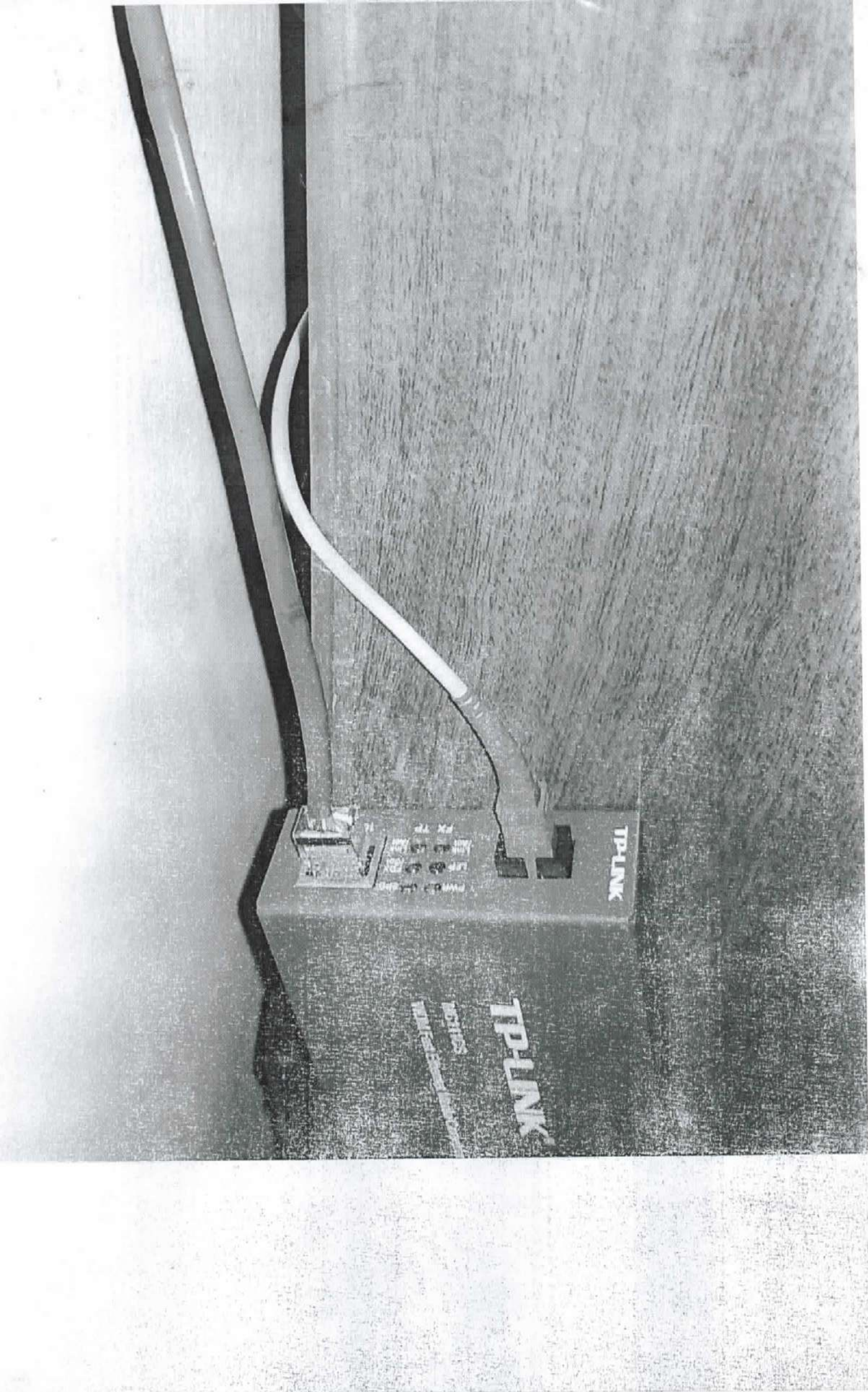
INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Hernán Daniel Cohene Orrego	Jefe de Unidad	4.249.296	
	Benjamin Dionisio Ferreira Palchasty	Técnico	3.268.096	
5.	Resolución de Viático N° 101	Fecha de la Resolución: 20 de agosto de 2018		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Gral Artigas		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Revisión de los equipos de conexión de COPACO, switch y Router		
8.	Periodo de la Comisión:	Desde: 23 y 24/08/2018	Hasta: 23 y 24/08/2018	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada		
	Revisión de los equipos de conexión de COPACO, switch y Router	UNI Gral Artigas		
Aprobado por:				
				
Lic. Marciano Leiva Giménez				
C.I.N°: 832.972				



Formulario de recepción de mercancías. Campos visibles: FECHA DE RECEPCIÓN, FIRMA Y SELLO DEL JEFE DE O.C.T. (Caja de firma), SOLICITANTE, GARANTÍA, DIRECCIÓN, y una tabla de registro con columnas para DATOS, CANTIDAD, VALOR, etc.







UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación, 20 de agosto de 2018.-
RESOLUCIÓN. Secc. Decanato N° 101.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A UN FUNCIONARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y UN TÉCNICO Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar al funcionario Hernan Daniel Cohene Orrego de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, y al técnico Benjamín Dionisio Ferreira Palchasty para realizar viaje a la ciudad de Gral. Artigas para **Revisión de los equipos de conexión de COPACO, switch y Router.**

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo estable el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución.-----

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

1- COMISIONAR al funcionario de la FACA-UNI y un técnico para trasladarse de la ciudad de Encarnación a Gral. Artigas (Viceversa) en el mes de agosto del corriente año.-----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Fechas de Viajes
1	Hernan Daniel Cohene Orrego	4.249.296	23 y 24 de agosto de 2018
2	Benjamín Dionisio Ferreira Palchasty	3.268.096	23 y 24 de agosto de 2018

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, al funcionario y al técnico, conforme al cuadro que se detalla a continuación: -----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Total días	de Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Hernan Daniel Cohene Orrego	4.249.296	2	140.000	280.000
2	Benjamín-Dionisio Ferreira Palchasty	3.268.096	2	140.000	280.000
TOTAL:(Quinientos sesenta mil guaraníes)					Gs. 560.000


Ing. Com. Ulises Venialgo Vera
Secretario General Interino


Ing. Agr. Francisco C. Tanaka
Vicedecano



Encarnación, 12 de septiembre de 2018

Ing. Hildegardo González Irala, Rector

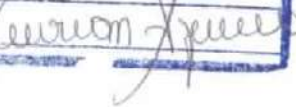
Universidad Nacional de Itapúa
Campus Universitario - Encarnación

Distinguido señor.

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión correspondiente al mes de agosto de la funcionaria: Blanca Estela Martínez

Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludo.


Lic. Mario Benítez Ibarra
Jefe de Departamento Interino

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	5569/18
Fecha:	19/09/18 Hora: 13:41
Firma:	
Aclar. de Firma:	

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Blanca Estela Martínez	Directora Académica	3.344.311	
5.	Resolución de Viático N° 92	Fecha de la Resolución: 08 de agosto de 2018		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Gral Artigas, Natalio y San Pedro del Paraná		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar de la reunión con la Secretaría Académica, Evaluadora, Bibliotecaria, alumnos de cursos regulares y Defensa de Trabajo Final de Carrera		
8.	Periodo de la Comisión:	Desde: 09,16,23 y 31/08/2018 Gral Artigas	Hasta: 09,16,23 y 31/08/2018 Gral Artigas	
		Desde: 14 y 30/08/2018 (Natalio)	Hasta: 14 y 30/08/2018 (Natalio)	
		Desde: 20 y 27/08/2018 (San Pedro del Paraná)	Hasta: 20 y 27/08/2018 (San Pedro del Paraná)	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada		
	Participar de la reunión con la Secretaría Académica, Evaluadora, Bibliotecaria, alumnos de cursos regulares y Defensa de Trabajo Final de Carrera	UNI- Gral. Artigas, Natalio y San Pedro del Paraná		
Aprobado por:				
				
Lic. Marciano Leiva Giménez				
C.I.N°: 832.972				



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES

Dirección Académica

Reporte Académico N° 84/2018

**REPORTE ACADÉMICO:
ACTIVIDADES EN LAS SEDES**

FECHA	09/08/2018
LUGAR	General Artigas
OBJETO	Mesa de Trabajo con Evaluadora: Coordinación académica de actividades de las sedes. Mesa de Trabajo con Secretaria Académica: fechas de exámenes para estudiantes del Plan 2009 (4º curso). Revisión de los documentos académicos. Desarrollo del taller de Oratoria.

CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS





**REPORTE ACADÉMICO:
ACTIVIDADES EN LAS SEDES**

FECHA	16/08/2018
LUGAR	General Artigas
OBJETO	Reunión con Encargada de CRIUNI: archivo de documentos de docentes. Trabajo con Evaluadora: aplicación de formulario digital de evaluación a docentes por parte de los estudiantes del segundo y cuarto curso. Desarrollo del Taller de Oratoria.

CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES

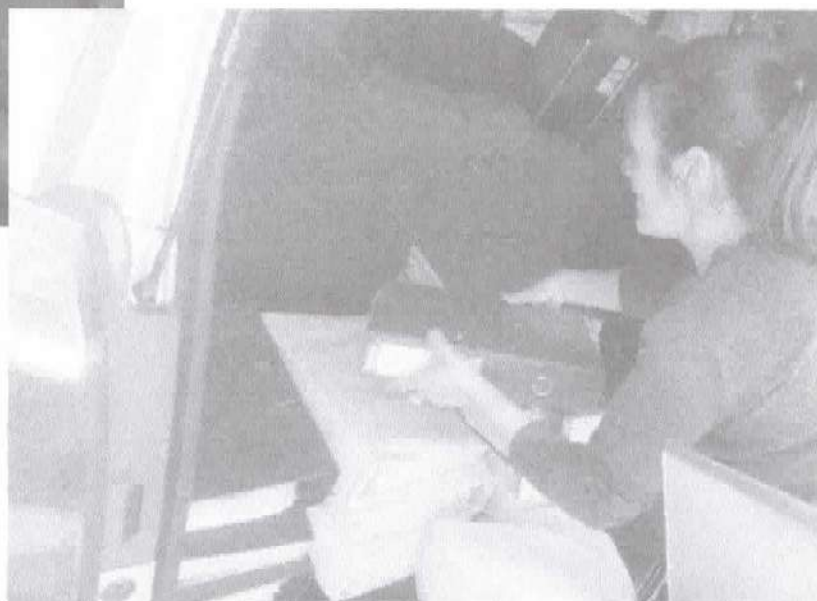
Dirección Académica

Reporte Académico N° 86/2018

**REPORTE ACADÉMICO:
ACTIVIDADES EN LAS SEDES**

FECHA	23/08/2018
LUGAR	General Artigas
OBJETO	Coordinación de aspectos generales de la defensa de Trabajo Final de Carrera. Revisión de prácticas educativas de estudiantes de posgrados realizadas en la sede. Reunión con representante del cuarto curso de Ingeniería Agropecuaria y con becado del primer curso. Seguimiento de datos estadísticos con la evaluadora. Archivo final de Datos de Docentes realizado por la encargada de CRIUNI.

CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES

Dirección Académica

Reporte Académico N° 87/2018

**REPORTE ACADÉMICO:
ACTIVIDADES EN LAS SEDES**

FECHA	31/08/2018
LUGAR	General Artigas
OBJETO	Participar en Defensa del Trabajo Final de Carreras

CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES

Dirección Académica

Reporte Académico N° 88/2018

REPORTE ACADÉMICO: ACTIVIDADES EN LAS SEDES

FECHA	14/08/2018
LUGAR	Natalio
OBJETO	• Mesa de trabajo con el encargado de CRIUNI. • Aspectos académicos y revisión de documentos con Secretaria Académica y Coordinadora de Carrera.

CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS





REPORTE ACADÉMICO: ACTIVIDADES EN LAS SEDES

FECHA	30/08/2018
LUGAR	Natalio
OBJETO	• Socialización de Aspectos Académicos con estudiantes del primer curso. • Seguimiento al Plan de Mejoras-ANEAES con el equipo académico y administrativo. • Aplicación de cuestionarios de evaluación digital de seguimiento al proceso de calidad académica.

CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES

Dirección Académica

Reporte Académico N° 90/2018

REPORTE ACADÉMICO: ACTIVIDADES EN LAS SEDES

FECHA	20/08/2018
LUGAR	San Pedro del Paraná
OBJETO	Reunión con estudiantes del 4º curso Licenciatura en Administración de Cooperativas. Verificación de documentos académicos (horarios). Desarrollo del Curso de Capacitación.





REPORTE ACADÉMICO: ACTIVIDADES EN LAS SEDES

FECHA	27/08/2018
LUGAR	San Pedro del Paraná
OBJETO	MESA DE TRABAJO CON SECRETARIA ACADÉMICA REUNIÓN CON SECRETARIA ADMINISTRATIVA CURSO DE CAPACITACIÓN



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación, 08 de agosto de 2018

RESOLUCIÓN. Secc. Decanato N° 92.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A UNA FUNCIONARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar a la funcionaria Blanca Estela Martínez de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, para realizar viaje a la ciudad de Gral. Artigas, Natalio y San Pedro del Paraná para **participar de la reunión con la Secretaria Académica, Evaluadora, Bibliotecaria, alumnos de cursos regulares y Defensa de Trabajo Final de Carrera.**

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo estable el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución.-

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

1- COMISIONAR a la funcionaria de la FACAF-UNI para trasladarse de la ciudad de Encarnación a Gral. Artigas, Natalio y San Pedro del Paraná (Viceversa) en el mes de agosto del corriente año.---

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Fechas de Viajes
1	Blanca Estela Martínez	3.344.311	09, 16, 23 y 31 de agosto de 2018 (Gral. Artigas)
2	Blanca Estela Martínez	3.344.311	14 y 30 de agosto de 2018 (Natalio)
3	Blanca Estela Martínez	3.344.311	20 y 27 de agosto de 2018 (San Pedro del Paraná)

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, a la funcionaria, conforme al cuadro que se detalla a continuación: -----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Total días	de Monto por día de viaje	por Monto total por días de viajes
1	Blanca Estela Martínez	3.344.311	8	140.000	1.120.000
TOTAL:(Un millón ciento veinte mil guaraníes)					Gs. 1.120.000

Ing. Com. Ulises Venialgo Vera
Secretario General Interino

Ing. Agrop. Julio Y. Rodas B.
Decano



Encarnación, 12 de septiembre de 2018

Ing. Hildegardo González Irala, Rector

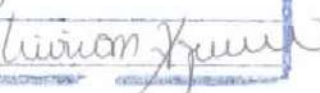
Universidad Nacional de Itapúa
Campus Universitario - Encarnación

Distinguido señor.

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión correspondiente al mes de agosto de las funcionarias: Natividad María Raquel Vígo Garay y Andrea Amelia Ganchozo Llano

Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludo.


Lic. Mario Benítez Ibarra
Jefe de Departamento Interino

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MEDA DE ENTRADA	
Expediente N°:	5570/18
Fecha:	19/09/18
Hora:	13:42
Firma:	
Actor de Firma:	



Encarnación, 12 de septiembre de 2018

Ing. Hildegardo González Irala, Rector

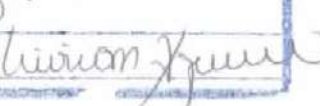
Universidad Nacional de Itapúa
Campus Universitario - Encarnación

Distinguido señor.

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión correspondiente al mes de agosto de las funcionarias: Natividad María Raquel Vigo Garay y Andrea Amelia Ganchozo Llano

Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludo.

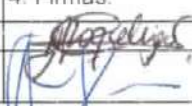

Lic. Mario Benítez Ibarra
Jefe de Departamento Interino

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MEDA DE ENTRADA	
Expediente N°	5570/18
Fecha	19/09/18
Hora	13:42
Firma	
Actor de Firma	

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Natividad María Raquel Vigo Garay	Jefe de Posgrado	4.381.532	
	Andrea Amelia Ganchozo Llano	Técnico de Comunicaciones	4.706.149	
5.	Resolución de Viático N° 98	Fecha de la Resolución: 14 de agosto de 2018		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Gral Artigas		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar de la I jornada de Internacionalización, organizada por la Coordinación de Movilidad Estudiantil de la FaCAF		
8.	Periodo de la Comisión:	Desde: 16/08/2018	Hasta: 16/08/2018	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada		
	Participar de la I jornada de Internacionalización, organizada por la Coordinación de Movilidad Estudiantil de la FaCAF	UNI Gral Artigas		
Aprobado por:				
				
Lic. Marciano Leiva Giménez				
C.I.N°: 832.972				





MEMORANDO

A: Ing. Agrop. Mg. Julio Rodas, Decano

Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales

Universidad Nacional de Itapúa

DE: Ing. Agrop. Raquel Vigo Garay, Encargada de Movilidad Estudiantil

Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales

Universidad Nacional de Itapúa



FECHA: 10/09/2018

OBJETO: Remitir informe de actividades realizadas dentro de la coordinación de Movilidad Estudiantil de la FaCAF



I JORNADA DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA FACAF-UNI



Porque siempre apostamos a sumar experiencias, desde la Coordinación de Movilidad Estudiantil de la FaCAF-UNI, se hace extensiva la invitación a la comunidad educativa para participar de la **I JORNADA DE INTERNACIONALIZACIÓN**, mediante la cual estudiantes de la facultad, que han realizado su intercambio estudiantil durante el primer semestre del 2018, compartirán sus experiencias y socializarán los aspectos destacables académicos y culturales de esta oportunidad de la cual han sido protagonistas.

Es importante destacar que los intercambios fueron realizados en el marco del Programa ESCALA de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM), por medio del cual estudiantes que pertenecen a las universidades asociadas de Paraguay, Argentina, Uruguay, Brasil, Chile y Bolivia tienen la oportunidad de realizar un intercambio de un semestre durante su carrera de grado dentro de otra universidad asociada de los países mencionados y de acuerdo a las plazas ofertadas que tengan relación académica.

La I Jornada de Internacionalización de la FaCAF, tendrá lugar el día jueves, 09 de agosto en la Sede de Natalio, a partir de las 08:30 hs; y en la Sede de Gral. Artigas, el día jueves, 16 de agosto en el mismo horario. Compartirán sus experiencias los Univ. Lourdes Cuba de la Sede de Natalio y el Univ. Cristian Benítez de la Sede de Gral. Artigas.



I JORNADA DE INTERNACIONALIZACIÓN SEDE NATALIO



En la FaCAF Sede Natalio, el 09 de agosto se realizó la I Jornada de Internacionalización de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales. La misma consistió en una amena actividad de intercambio de experiencias por parte de los intercambistas de la Unidad Académica correspondientes al primer semestre de este año, Univ. Cristian Benítez de la Sede de Gral. Artigas y la Univ. Lourdes Cuba de la Sede de Natalio, ambos estudiantes de la carrera Ing. Agropecuaria.

Esta jornada fue coordinada por la Ing. Agrop. Raquel Vigo, Coordinadora de las movilidades estudiantiles de la FaCAF, quien durante la apertura del acto brindó una breve fundamentación respecto a la realización de tan destacable actividad, la misma tuvo como objetivo la socialización de los aspectos de un intercambio de grado a fin de generar interés en los estudiantes y ampliar las postulaciones para próximas convocatorias.

En esta ocasión, los estudiantes que han compartido sus experiencias formaron parte del programa de intercambio estudiantil ESCALA de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo.

Por otro lado, se destaca la participación del Sr. Arnaldo Ortiz, Coordinador de Programas de Intercambio Estudiantil del Rectorado-UNI, quien explicó brevemente las gestiones realizadas desde la Dirección de Cooperación Estudiantil para concretar estos intercambios de los cuales muchos estudiantes de toda la universidad han sido protagonistas y para los cuales las plazas y ofertas van aumentando.

SUMANDO EXPERIENCIAS

Ambos estudiantes, además de brindar una muestra digital de los aspectos que quisieron destacar en el ámbito académico; compartieron sus experiencias personales y culturales.

Los dos estudiantes coincidieron en hacer mención respecto al desarrollo práctico por sobre el teórico en las universidades extranjeras, así mismo la posibilidad de generar mayores y



mejores conocimientos en producciones exitosas de la zona donde realizaron su intercambio, lo cual suma al enriquecimiento profesional.

Los mismos se han mostrado muy satisfechos e instaron a sus compañeros a que se animen y se presenten en posteriores convocatorias.





I JORNADA DE INTERNACIONALIZACIÓN EN GRAL. ARTIGAS



El salón de actos de la Sede de Gral. Artigas en fecha 16 de agosto fue el escenario de culminación de la I Jornada de Internacionalización organizada por la Coordinación de Movilidad Estudiantil de la FaCAF UNI, a cargo de la Ing. Agrop. Raquel Vigo. La misma tuvo lugar esta mañana y estuvo dirigida a estudiantes de las carreras Ing. Agropecuaria y Agronomía de la Sede.

De esta manera, los universitarios Lourdes Cubas y Cristian Benítez, intercambistas del 1º semestre del corriente año por la FaCAF, han podido compartir sus experiencias como becados por el Programa ESCALA de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM).

Es importante destacar la ejecución de esta actividad la cual pretende llegar y motivar a más estudiantes conformantes de esta casa de estudio, para la postulación a este tipo de beca de intercambio, la cual se presenta como una destacable oportunidad para aprender e intercambiar conocimientos académicos y culturales.

En esta ocasión, la Jornada contó con la presencia de Teresita Regis, Jefa de Relaciones Internacionales de la Dirección de Cooperación del Rectorado; quien durante sus palabras puso a conocimiento de los presentes las diferentes oportunidades con las que se cuenta en la universidad, alentándolos a que aprovechen y se postulen.

Acompañaron la actividad la Ing. Raquel Vigo, la Ing. Agrop. Manuela Arriola y Andrea Ganchozo Llano.



IMÁGENES





Reporte N° 007/2018

REPORTE DE ACTIVIDADES/SITUACIONES ACADÉMICAS

FECHA	16 de agosto de 2018
LUGAR	Gral. Artigas
ACTIVIDAD/DES	I Jornada de Internacionalización

OBSERVACIONES GENERALES

El jueves, 16 de agosto del corriente me trasladé al distrito de Gral. Artigas a fin de acompañar la I Jornada de Internacionalización organizada por la Coordinación de Movilidad Estudiantil, a cargo de la Mg. Raquel Vigo.

En esta ocasión, acompañó la actividad Teresita Regis, Jefa de Relaciones Internacionales del Rectorado-UNI.

La actividad consistió en la socialización de las actividades que los estudiantes han realizado en sus intercambios respectivos comprendidos en el primer semestre del corriente año. Los estudiantes que colaboraron con la transmisión de sus experiencias son Univ. Lourdes Cuba, de Natalio; y Univ. Cristian Benítez de General Artigas.

CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación, 14 de agosto de 2018.-

RESOLUCIÓN. Secc. Decanato N° 98.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A DOS FUNCIONARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA- FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar a las funcionarias Natividad María Raquel Vigo Garay y Andrea Amelia Ganchozo Llano de la Universidad Nacional de Itapúa, para realizar viaje a la ciudad de Gral. Artigas para **participar de I Jornada de Internalización**, organizada por la Coordinación de Movilidad Estudiantil de la FACAF.

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución.-

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

1- COMISIONAR a las funcionarias de la UNI para trasladarse de la ciudad de Encarnación a Gral. Artigas (Viceversa) en el mes de agosto del corriente año.---

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Fechas de Viajes
1	Natividad María Raquel Vigo Garay	4.381.532	16 de agosto de 2018
2	Andrea Amelia Ganchozo Llano	4.706.149	16 de agosto de 2018

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, a las funcionarias, conforme al cuadro que se detalla a continuación: -----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Total días	de Monto por día de viaje	por Monto total por días de viajes
1	Natividad María Raquel Vigo Garay	4.381.532	1	140.000	140.000
2	Andrea Amelia Ganchozo Llano	4.706.149	1	140.000	140.000
TOTAL:(Doscientos ochenta mil guaraníes)					Gs. 280.000


Ing. Com. Ulises Venialgo Vera
Secretario General Interino


Ing. Agr. Francisco C. Tanaka
Vicedecano